

SECRETARÍA
GENERAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

1/2

LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ
LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA
REGIDORES MUNICIPALES
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA ACTUALMENTE, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 04 celebrada el día 18 de Febrero del 2022, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

XXIII.- ASUNTOS GENERALES.-

ASUNTO GENERAL 2.- LA LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ REGIDORA COMISIONADA DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y EL LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA REGIDOR COMISIONADO DE CAMINOS RURALES Y ECOLOGIA MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2022 PONEN A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE SOLICITUD:

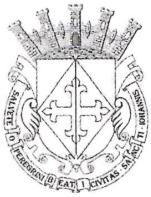
SOLICITAR DE LA MANERA MAS ATENTA PARA SU APROBACION O DISCUSION EL RECURSO POR LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS) PARA EL TEMA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, DE LAS COMUNIDADES RURALES QUE PERTENECEN A ESTA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; EN LA ADQUISICION DE SEMILLA CERTIFICADA, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES, CON ESTE RECURSO SE ESTARAN BENEFICIANDO HASTA 250 PRODUCTORES, EN EL CUAL SE LE ESTARA ENTREGANDO UN VALE POR \$2,000 (DOS MIL PESOS) A CADA PRODUCTOR QUE RECURRA A SOLICITAR DICHO APOYO EN LA DIRECCION DE PROMOCION AL FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL (DESARROLLO RURAL) QUE PODRAN INTERCAMBIARLOS EN LOS ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE SEMILLA.

REQUISITOS:

- 1) IDENTIFICACION (INE Y/O CREDENCIAL AGROALIMENTARIA)
- 2) ACREDITACION DE PREDIO (ESCRITURA PUBLICA)
- 3) MAXIMO 3 HECTAREAS REGISTRADAS EN LA ESCRITURA

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA SOLICITUD EN LOS TERMINOS PRESENTADOS.

SIMÓN HERNÁNDEZ #1
COL. CENTRO, C.P. 47000
SAN JUAN DE LOS LAGOS
TEL. 395-785-0001



**SECRETARÍA
GENERAL**
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

OFICIO No. 192/9-C/SG22
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

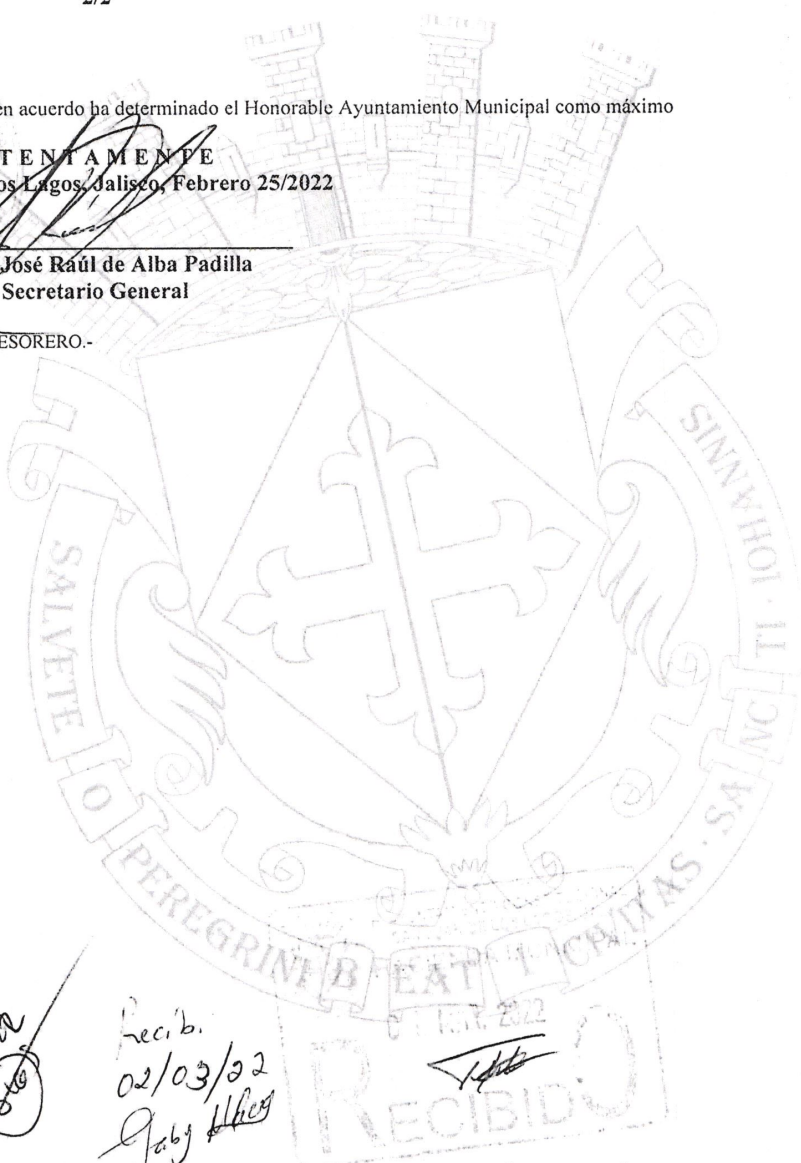
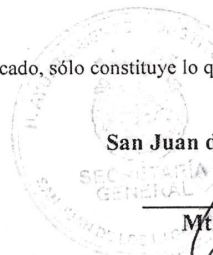
2/2

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE
San Juan de los Lagos, Jalisco, Febrero 25/2022

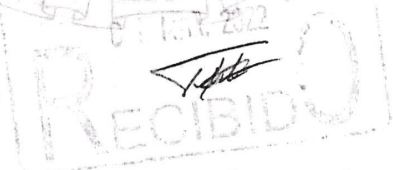
Mtro. José Raúl de Alba Padilla
Secretario General

C.C.P.-L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ.-TESORERO.-
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
JRAP/bdmi



*recibido
02/03/22
Gaby*

*recib.
02/03/22
Gaby*



SIMÓN HERNÁNDEZ #1
COL. CENTRO, C.P. 47000
SAN JUAN DE LOS LAGOS
TEL. 395-785-0001